

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

5^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

18 de mayo de 2015

I-PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1399

Por la señora Santiago Negrón:

“Para crear la “Ley para la prohibición del uso del glifosato en el desyerbado de caminos y carreteras estatales o municipales, canales de riego y cualquier propiedad pública”.”
(SALUD Y NUTRICIÓN)

**P. del S. 1400

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para adoptar la “Ley de Derecho Inmobiliario y Registral del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y crear el Registro Inmobiliario Digital; derogar la Ley Núm. 198 de 8 de agosto de 1979, según enmendada conocida como “Ley Hipotecaria y del Registro de la Propiedad” y su Reglamento; derogar la Ley de 8 de marzo de 1906, según enmendada, conocida como “Ley de Inscripción de Sentencias que Crean Gravámenes sobre Bienes Inmuebles”; derogar la Ley de 15 de marzo de 1909, según enmendada, conocida como “Ley de Registro de Embargos a favor del Estado Libre Asociado”; derogar la Ley 12-2010, según enmendada, conocida como “Ley para crear un Gravamen por Contribuciones a favor del Estado Libre Asociado”; derogar la Ley Núm. 54 de 13 de junio de 1964 conocida como “Registro de Gravámenes por Contribuciones a favor de los Estados Unidos de América”; derogar los Artículos 10 al 19 y del 22 al 25 del Código de Comercio de 1932, conocido como el Registro Mercantil; y derogar el inciso 1(b) de la Sección 9-313, los incisos 5 y 6(c) de la Sección 9-402, el inciso a(2) de la Sección 9-501, el inciso b(2) de la Sección 9-502, el inciso f de la Sección 9-525 y el inciso c de la Sección 9-526 de la Ley 208-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Instrumentos Negociables y Transacciones Bancarias”.”

(DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

**P. del S. 1401

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Torres Torres; la señora López León; los señores Fas Alzamora, Nadal Power, Rosa Rodríguez; la señora González López; los señores Nieves Pérez, Pereira Castillo, Rivera Filomeno, Rodríguez González, Rodríguez Otero, Rodríguez Valle, Ruiz Nieves, Suárez Cáceres, Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para crear la “Ley Uniforme Interestatal sobre Alimentos para la Familia “ y adoptar en Puerto Rico el modelo de ley conocido como “Uniform Interstate Family Support Act” según aprobado por la *American Bar Association* el 9 de febrero de 1993 y las enmiendas a dicho modelo adoptadas por la *National Conference of Commissioners on Uniform State Laws*, el 30 de septiembre de 2008; para derogar el Artículo 1 de la Ley 180-1997, el cual contiene la ley conocida como “Ley Interestatal Uniforme de Alimentos entre Parientes”, y para reenumerar los Artículos 2 al 7 de la Ley 180-1997, como Artículos 1 al 6, respectivamente.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ECONOMÍA SOCIAL; Y DE LO JURÍDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS)

R. C. del S. 569

Por la señora López León:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico contratar con los Municipios interesados, el uso de estos para cobro efectivo del sistema contributivo estatal del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU).”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. del S. 1172

Por los señores Dalmau Santiago, Fas Alzamora, Rodríguez Otero, Ruiz Nieves, Rodríguez González, Rodríguez Valle, Rivera Filomeno, Pereira Castillo; y la señora López León:

“Para desaprobar las enmiendas al Reglamento Operacional de la Lotería Adicional y al Reglamento de Vendedores de Jugadas de la Lotería Adicional sometidas a la Asamblea Legislativa por el Secretario de Hacienda el lunes, 4 de mayo de 2015 a tenor con lo dispuesto en el Inciso (a) del Artículo 8 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, denominada como “Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional”.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1173

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para extender nuestra más sincera felicitación y reconocimiento al Comandante José Juan García Díaz, Director del Negociado de Drogas, Narcóticos, Control del Vicio y Armas Ilegales de la Policía de Puerto Rico, por su reciente selección como Director del Año de dicho cuerpo policiaco.”

R. del S. 1174

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a las Comisiones de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación; y de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio abarcador sobre la viabilidad, necesidad y conveniencia de la construcción de un Bulevar, que conlleve el ensanche de la Carretera PR-102 con la instalación de alumbrado público junto a la evaluación de los sistemas de agua potable y distribución eléctrica en el Sector Joyuda en Cabo Rojo.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

**Administración